

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 14 de febrero de 2008 — Usinor/OAMI — Corus UK (GALVALLOY)

(Asunto T-189/05) ⁽¹⁾

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa GALVALLOY — Marca nacional denominativa anterior GALVALLIA — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94»

(2008/C 79/52)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Usinor SA (Puteaux, Francia) (representantes: P. de Candé y J. Blanchard, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Corus UK Ltd (Londres, Reino Unido) (representante: S. Malynicz, Barrister)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI, de 10 de febrero de 2005 (asunto R 411/2004-1), relativa a un procedimiento de oposición entre Usinor SA y Corus UK Ltd.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 10 de febrero de 2005 (asunto R 411/2004-1).
- 2) La OAMI cargará con sus propias costas y con las de Usinor SA.
- 3) Corus UK Ltd cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 182 de 23.7.2005.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 14 de febrero de 2008 — Provincia di Imperia/Comisión

(Asunto T-351/05) ⁽¹⁾

«Fondo Social Europeo — Ayuda financiera comunitaria en el ámbito de las acciones innovadoras financiadas en virtud del artículo 6 del Reglamento (CE) nº 1784/1999 — Convocatoria de propuestas — Desestimación de la propuesta»

(2008/C 79/53)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Provincia di Imperia (Italia) (representantes: S. Rostagno y K. Platteau, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: D. Martin y A. Weimar, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión de la Comisión de 30 de junio de 2005 de no acoger la propuesta 2005/VP021/20293, presentada por la Provincia di Imperia en respuesta a la convocatoria de propuestas VP/2003/021, relativa a las «Medidas innovadoras financiadas» en virtud del artículo 6 del Reglamento del Fondo Social Europeo «Enfoques innovadores de la gestión del cambio», y cualquier acto conexo a dicha decisión.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a la Provincia di Imperia a cargar con sus propias costas así como con las de la Comisión.

⁽¹⁾ DO C 296 de 26.11.2005.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 13 de febrero de 2008 — Sanofi-Aventis SA/OAMI

(Asunto T-146/06) ⁽¹⁾

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa comunitaria ATURION — Marca denominativa nacional anterior URION — Motivo de denegación relativo — Inexistencia de riesgo de confusión — Inexistencia de similitud entre los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94»

(2008/C 79/54)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: Sanofi-Aventis SA (París, Francia) (representantes: E. Armijo Chávarri y A. Castán Pérez-Gómez, abogados)